Boletín Oficial de la Provincia de Huesca Teléfono 974294100 Depósito Legal HU-1/1958

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 5011

Perarrúa

Secretaría

Aprobación inicial del presupuesto 2027

Aprobación inicial del presupuesto para ejercicio 2027, sus bases de ejecución la plantilla de Personal, anexos y documentación complementaria. Efectuada en sesión plenaria de fecha 04 de noviembre de 2026. Inicio del plazo de exposición pública

Ayuntamiento Perarrúa, 4 de noviembre de 2026. Alcalde, Manuel Santos Lalueza Ciutad.

Ayuntamiento de Perarrúa

NIF: P2224500E

Intervención

Expediente 1927670W

Ayuntamiento de PERARRUA

ANUNCIO DE APROBACIÓN PROVISIONAL DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2027

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2026, ha aprobado inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de PERARRUA para el ejercicio 2027, cuyo Estado de Gastos Consolidado asciende a 128.600,00 euros y el Estado de Ingresos a 128.600,00 euros, junto con sus Bases de Ejecución, la Plantilla de Personal y sus anexos y documentación complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y, en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, por el plazo de quince días durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado este Presupuesto General.

En PERARRUA, a 4 de noviembre de 2026.
EL ALCALDE-PRESIDENTE

Manuel Santos Lalueza Ciutad